

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 192 Viernes 2 de octubre de 2020 Pág. 7051

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5801 *GH CASYLE, S.L.*

(SOCIEDAD ABSORBENTE) GRÚAS RAYGON, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, en relación con los artículos 42 y 49 del mismo texto legal, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad "GH Casyle, S.L.", celebrada el 3 de julio de 2020, ha aprobado la fusión por absorción de "Grúas Raygon, S.L.U.", por la citada entidad, con extinción y disolución, sin liquidación, de la Sociedad Absorbida, todo ello de conformidad con el Proyecto Común de Fusión redactado el 30 de junio de 2020 y con aprobación de los Balances de Fusión de cada una de las sociedades, cerrados todos ellos a 31 de diciembre de 2019.

Asimismo, dado que la Sociedad Absorbente es titular de forma directa de todas las participaciones sociales en que se divide el capital de la Sociedad Absorbida, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.4.º LME, se hace constar que la operación de fusión ha sido únicamente aprobada por la junta general de socios de la Sociedad Absorbente sin que haya sido necesario contar con la aprobación de la operación de fusión por el socio único de la Sociedad Absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las dos sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de Fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores, que deberá ser ejercitado en los términos de los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Burgos, 24 de septiembre de 2020.- "Servicios Técnicos Olaberria, S.L.", (persona física representante, José Antonio Guerra Altuna) Administrador único de "GH Casyle, S.L.".- "GH Casyle, S.L.", (persona física representante, José Antonio Guerra Altuna), Administrador único de "Grúas Raygon, S.L.U.".

ID: A200044283-1

D.L.: M-5188/1990 - ISSN: 0214-9958